

## LA METRÓPOLI



### Marcos Aguilar Vega El mejor en economía y transparencia

**E**n el transcurso de mayo, el municipio de Querétaro se ha hecho acreedor de dos reconocimientos que son de trascendencia para el futuro inmediato de nuestra localidad. Uno, de carácter económico y financiero y el otro, en el ámbito de la transparencia gubernamental.

Los menciono pues, más allá de ser eso, reconocimientos, ambos contribuyen para que el municipio sea uno de los mejores del país y, por supuesto, el mejor en la entidad.

**Máxima calificación.** La prestigiada calificadora Standard & Poor's otorgó a la administración de las finanzas públicas del municipio de Querétaro calificaciones de triple B y de

mxAA+, las que significan que se tiene un sólido desempeño presupuestal, adecuada liquidez, bajo nivel de deuda y prácticas satisfactorias de administración financiera.

Como ustedes saben, Standard & Poor's es, junto con Moody's y Fitch Ratings, una de las tres principales calificadoras financieras del mundo, cuyos pronósticos y evaluaciones de las condiciones económicas de organismos gubernamentales y empresas, han sido 95% certeras.

Dicha empresa evaluó la economía del municipio, otorgando la calificación de BBB en el ámbito de largo plazo en escala global y de mxAA+, también a largo plazo, pero en escala nacional. Son las evaluaciones más altas que

ha logrado un municipio mexicano. Nadie más las tiene.

La empresa consigna en su reporte (que se encuentra en la página web de Standard & Poor's) que el municipio de Querétaro tiene una "satisfactoria administración financiera" que es la base para que en el periodo de 2017 a 2019, se cuente con liquidez estable y adecuada que conducirá a que, en 2019, la deuda pública quede extinguida.

Este buen manejo abrió la puerta para que el próximo año el gobierno municipal obtenga más ingresos propios y, por consecuencia, se eleven las transferencias de recursos económicos del gobierno federal.

**Entre los más transparentes.** El otro reconocimiento lo obtuvimos por transparentar y hacer accesible a la ciudadanía 100% de las actividades, decisiones, convenios, acuerdos y asuntos administrativos del municipio.

Recordemos que recientemente entró en funcionamiento la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que todos los gobiernos, partidos políticos y demás sujetos obligados por la ley, deben colocar toda esta información, lo que el municipio de Querétaro hizo conforme a los tiempos y formas establecidas por la ley.

Esta información fue evaluada por la organización Iniciativas Humanas y Sociales A.C. (INHUS) y la Red por la Transparencia Activa. Del 6 al 8 de mayo, realizaron este trabajo en la Plataforma Nacional de Transparencia y los

sitios web institucionales de diversas organizaciones de todo el país, con la intención de verificar su grado de cumplimiento de este nuevo ordenamiento.

Entre las obligaciones revisadas por la organización se encuentran Metas y objetivos; remuneraciones; padrón de proveedores; bienes; viáticos; curriculum vitae de funcionarios; presupuesto y compras.

INHUS es una de las pocas organizaciones avaladas por Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personal del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. El resultado de su investigación consigna que, de los 107 sujetos obligados analizados, el municipio de Querétaro se colocó entre los 16 que obtuvieron calificación de sobresaliente.

**Gobierno que cumple.** Este par de ejemplos descrito, muestran que los retos se enfrentan y se hace lo necesario para superarlos; que combatimos el desorden administrativo y financiero que recibimos y logramos elevar la eficiencia en esta área. Que, por primera ocasión en la historia de Querétaro, un municipio pone a disposición de toda la ciudadanía toda su información.

Que, en conclusión, este gobierno sí cumple su palabra.

*Presidente municipal de Querétaro*